



CONVOCATORIA “II FASE DE LA LIGA REGIONAL INFANTIL 2025”

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca la II Fase de la Liga Regional Infantil 2025 para competidores hasta los 13 años de edad (inscripción por año de nacimiento).

- **LUGAR: Polideportivo San Roque, Trav. Fuentes, 47320. Tudela de Duero.**
- **DIA: sábado 8 febrero de 2025**
- **HORA DE COMIENZO: jornada de mañana. Se informará de los horarios de competición de las distintas modalidades y categorías una vez recibidas las inscripciones.**
- **INSCRIPCIONES: Deberán estar en la Federación con **fecha límite del miércoles 29 de enero de 2025 a las 14:00 h**, con toda la documentación solicitada. No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite. **NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.****
- **SORTEO: Se celebrará en la sede de nuestra federación el **lunes 10 de enero de 2025 a las 11:00 horas**. No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados o que llegue posterior a la fecha señalada como límite. No se admitirán inscripciones escritas a mano.**
- **DOCUMENTACIÓN:**
 - **Competidores**
 - Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas, firmadas y selladas.
 - Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir).
 - La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.
 - Únicamente se permite un cambio de licencia a otro club a lo largo del año natural (sin posibilidad de retornar al club de origen o a otro).
 - **Entrenadores**
 - Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club.
 - Datos completos en la hoja oficial de inscripción.
 - **Clubes**
 - Afiliación regional actualizada



- **CATEGORÍAS**

MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD	AÑO NACIMIENTO
PARAKARATE (KATA) Mínimo amarillo	Infantil (masculino y femenino) K11, K12, K21, K22, K23, K30, K40	Hasta los 11 años	2014 y posteriores
	Juvenil (masculino y femenino) K11, K12, K21, K22, K23, K30, K40	12 y 13 años	2012 y 2013
KATA	Benjamín (masculino y femenino)	Hasta los 7 años	2018 y posteriores
	Alevín (masculino y femenino)	8 y 9 años	2016 y 2017
	Infantil (masculino y femenino)	10 y 11 años	2014 y 2015
	Juvenil (masculino y femenino)	12 y 13 años	2012 y 2013
PREKUMITE (saco)	Benjamín (masculino y femenino)	Hasta los 7 años	2018 y posteriores
KUMITE	Alevín Masculino (-28 kg y +28 kg) Femenino (-28 kg y +28 kg)	8 y 9 años	2016 y 2017
	Infantil Masculino (-32 kg, -40 kg, +40 kg) Femenino (-32 kg, -40 kg, +40 kg)	10 y 11 años	2014 y 2015
	Juvenil Masculino (-40 kg, -50 kg, +50 kg) Femenino (-40 kg, -50 kg, +50 kg)	12 y 13 años	2012 y 2013

El agrupamiento de los pesos se ha realizado en base a un estudio pormenorizado de la participación del año 2024 en el Campeonato Regional Infantil, para garantizar la competitividad y categorías con una suficiente participación.

- **GRADO MÍNIMO:**

- ✓ **Benjamín:** Cinturón **amarillo**.
- ✓ **Alevín:** Cinturón **naranja**.
- ✓ **Infantil:** Cinturón **verde**.
- ✓ **Juvenil:** Cinturón **azul**.

- **PESAJE:** Los competidores que no den el peso quedarán eliminados y no podrán ser sustituidos; el pesaje se realizará a pie de tatami.



FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

E-mail: federacion@federacioncylkarate.com

- **ARBITRAJE Y PROTECCIONES:** Según el reglamento de la RFEK (la federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO).
- **ENTREGA DE TROFEOS:** se realizará en karategi o chándal completo. Se llevará a cabo al finalizar cada una de las categorías en el propio tatami y por parte de los miembros del panel arbitral.
- **MODALIDADES DE PARAKARATE:**

K 11 KATA DIS. VISUAL LEVE	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 12 KATA DIS. VISUAL SEVERA-CEGUERA	Usarán antifaz y NO podrán repetir Kata
K 21 KATA DIS. INTELLECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 22 KATA DIS. INTELLECTUAL	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 23 KATA DIS. INTELLECTUAL TEA	El Kata lo realizará de pie y podrá repetir Kata
K 30 KATA DIS. FÍSICA EN SILLA DE RUEDAS	El Kata lo realizará en silla de ruedas y NO podrá repetir Kata
K 40 KATA DIS. FÍSICA EN BIPEDESTACIÓN	El Kata lo realizará de pie y NO podrá repetir Kata



Ana Isabel Tagarro
VºBº LA PRESIDENTA



David del Barrio Fernández
EL DIRECTOR TÉCNICO

PROTECCIÓN DE DATOS: Se informa a las personas que se inscriban a este campeonato que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades de promoción y difusión relacionadas con el karate, goshin y DA y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar esta inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la **Federación de Karate y DA de Castilla y León**, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007- Valladolid o por correo electrónico: federacion@federacioncylkarate.com , adjuntando copia de su DNI.